ACLARACIÓN N° 01
LCO Nº 04/2018 "ILUMINACIÓN DE ACCESOS PRINCIPALES A LA CIUDAD DE FÉLIX PÉREZ CARDOZO – ID Nº 348220"

Villarrica, 08 de mayo de 2.018.-

Señores
Proveedores del Estado
Presente.-

Me dirijo a Ustedes a los efectos de poner a su conocimiento las respuestas de consultas realizadas con referencia a la **LCO Nº 04/2018 "ILUMINACIÓN DE ACCESOS PRINCIPALES A LA CIUDAD DE FÉLIX PÉREZ CARDOZO – ID Nº 348220"**, y son los siguientes:

- **CONSULTA Nº 1:**

Favor aclarar si todos los trabajos a ejecutar incluyen la provisión de los materiales. Ya que según la descripción de los trabajos a ejecutar se entiende que sería solo la mano de obra.
En caso de ser con provisión de materiales, aclarar las cantidades exactas con las especificaciones técnicas de los mismos. Ejemplo: Alumbrado tipo abierto o cerrado, con brazo largo o corto, potencia y tipo de lámparas, etc.

RESPUESTA Nº 1:

La presente licitación es con provisión total de materiales, ya sea postes de H°A°, conductores, transformadores, artefactos de alumbrado público, herrajes, estructuras de MT y BT, y el total de mano de obra. Acorde a lo establecido en parte de la Sección III, numeral 2 Especificaciones Técnicas: "*…Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todo lo necesario para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este contrato…*".
Las cantidades exactas están previstas en el formulario de oferta. Y las Especificaciones están descritas convenientemente, ejemplo: "*Alumbrado Público de Vapor de Sodio de 250W., brazo largo*", se establece el tipo y la potencia necesaria.

- **CONSULTA Nº 2:**

Favor aclarar datos sobre la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, porcentaje sobre el monto total de la oferta, tiempo de extensión del mismo y modo de presentación (póliza a través de aseguradora o declaración jurada).

RESPUESTA Nº 2:

Remitirse al SICP y a los documentos del llamado donde están consignados absolutamente todos los datos del llamado publicado, el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, el tiempo de extensión, tipo de póliza y todos los demás datos inherentes al proceso que servirán al oferente para la preparación de su oferta.

- **CONSULTA Nº 3:**

En 6- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL solicitan demostrar que contamos con personal debidamente calificado para desempeñar cargos claves (Ingeniero Civil o Arquitecto), solicitamos incluir Ingeniero Electricista ya que es el cargo que más va relacionado con el tipo de trabajo que están solicitando (trabajos muy técnicos en el área de la electricidad)

RESPUESTA Nº 3:

Remitirse al Punto N° 2 de la Adenda N° 1 del presente procedimiento.

- **CONSULTA Nº 4:**

En 6- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL solicitan demostrar que contamos con personal debidamente calificado para desempeñar cargos claves (Ingeniero Civil o Arquitecto), solicitamos incluir Ingeniero Electricista ya que es el cargo que más va relacionado con el tipo de trabajo que están solicitando (trabajos muy técnicos en el área de la electricidad)

RESPUESTA Nº 4:

Remitirse al Punto N° 2 de la Adenda N° 1 del presente procedimiento.

- **CONSULTA N° 5:**

Los Transformadores serán instalados en postes existentes? Ya que figura instalar solo postes de 9 metros y el plano es poco claro.

RESPUESTA Nº 5:

Remitirse al Punto N° 3 de la Adenda N° 1 del presente procedimiento.

- **CONSULTA N° 6:**

Nosotros debemos proveer todos los materiales: Postes, cables, Transformadores, etc. Porque hace referencia solo a instalación y no provisión. Favor aclarar.

RESPUESTA Nº 6:

Remitirse a la respuesta de la Consulta N° 1 de la presente nota de aclaración.

Atentamente.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ – GUAIRA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – GOBERNACIÓN DE GUAIRÁ

Víctor Fernández Arroa
Encargado U.O.C.